****

**EVALUACIÓN TRIMESTRAL**

**DIRECCIÓN /ÁREA: CONTRALORIA CIUDADANA**

**DIRECTOR(A)/JEFE (A) A CARGO: JAIME ALEJANDRO MENDOZA LARIOS**

**TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022**

1. **¿Cuáles fueron las acciones proyectadas (obras, proyectos o programas) o Planeadas para este trimestre?**
* En colaboración con la unidad de transparencia municipal, elaborar un análisis sobre la situación de las solicitudes y requerimientos con el objetivo de monitorear el correcto funcionamiento y la atención de posibles problemáticas
* Requerir, proporcionar información y asesoría a todos los servidores públicos para que presenten la Declaración Patrimonial y de Intereses, a través de la página web del gobierno municipal.
* Recabar las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, así como llevar a cabo el resguardo de las mismas.
* Realizar un informe del total de los servidores públicos obligados a presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses y en su caso aquellos que no hayan cumplido en tiempo y forma.
* Brindar la atención correspondiente, adecuada y cordial las denuncias
1. **Resultados Trimestrales (Describir cuáles fueron los programas, proyectos, actividades y/o obras que se realizaron en este trimestre).**
* En colaboración con la titular de la unidad de transparencia municipal, logramos detectar los problemas que se suscitan con la pagina municipal, respect5o a la publicación de la información pública fundamental, dando el debido reporte al director de mejora regulatoria quien es el responsable de que la pagina municipal, con el propósito de que se le diera seguimiento al problema de la página web; por lo que se sigue monitoreando que todo esté funcionando de manera correcta. Así mismo hacer mención que se ha logrado mejorar el sistema de recepción de solicitudes de información, toda vez que se ha está implementando una mejor estrategia para canalizar de manera correcta dichas solicitudes.
* Respecto al tema de las declaraciones patrimoniales, se logró que el 98% del personal del H. Ayuntamiento presentara su Declaración Patrimonial y de Intereses, entre mayo y junio del presente año, tomando en cuenta que son declaraciones de modificación e iniciales; tomando en cuenta que se sigue trabajando para lograr el 100% de cumplimiento, del cual se tiene ya un informe especifico de cumplimiento, aunque a estas alturas ya están fuera de tiempo, pero se sigue monitoreando este trabajo que es obligación para todos.
1. **Montos (si los hubiera) del desarrollo de dichas actividades. ¿Se ajustó a lo presupuestado?**
* No hubo necesidad de invertir, todo se ha hecho con recursos humanos, y vía digital
1. **En que beneficia a la población o un grupo en específico lo desarrollado en este trimestre.**

De manera directa nuestra área atiende en su mayor parte, asuntos internos, asuntos relacionados con la conducta de los funcionarios o servidores públicos; por lo tanto el beneficio es directamente para la administración Publica, en cuanto a la solución de problemas, si bien es cierto también atendemos denuncias o quejas ciudadanas de las cuales no hemos recibido hasta ahora alguna.

1. **¿A qué programa de su POA pertenecen las acciones realizadas y a que Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 se alinean?**

**Programa:** FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL MUNICIPIO, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA PREVENTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

 **Eje:** ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ. (IV)

1. **De manera puntual basándose en la pregunta 2 (Resultados Trimestrales) y en su POA, llene la siguiente tabla, según el trabajo realizado este trimestre.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **PROGRAMA O ACTIVIDAD POA 2022** | **ACTIVIDAD NO CONTEMPLADA** **(Llenar esta columna solo en caso de existir alguna estrategia no prevista)** | **Nº LINEAS DE ACCIÓN O ACTIVIDADES PROYECTADAS** | **Nº LINEAS DE ACCIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS** | **RESULTADO****(Actvs. realizadas/****Actvs. Proyectadas****\*100)** |
| 1 | FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL MUNICIPIO, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA PREVENTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. |  | 5 | 5 | 100 % |
|  | TOTAL |  |  |  | 100% |